

LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-14636 *Notificación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2014, se acuerda la baja de oficio en el Padrón de Habitantes de los ciudadanos que seguidamente se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI/PASAPORTE

JUAN MANUEL CALLE MONTERRUBIO
MOHAMED REDHA
ANNE CAROLINE ROESCH
ELENA KURNOSENKOVA
HUMBERTO MEJIA TRUJILLO
SANDRA MILENA ZAMBRANO DIAZ

13662379B
X6460359G
X7173383M
Y3288870E
72276959B
X8043424W

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Renedo de Piélagos, 8 de octubre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/14636

CVE-2014-14636